



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 19 de agosto de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con once minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. El arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar para Asuntos Generales en la presente sesión. En respuesta, el licenciado Marco Antonio González Castillo manifiesta que desea incorporar el tema “El Gato Ético”.

Estando conformes los integrantes aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 127/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 12 al 18 de agosto de 2020
6. Seguimiento a las solicitudes de información pública
7. Asuntos generales
 - A. El Gato Ético

Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2020



3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO 127/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades a las que los integrantes asistieron o participaron vía remota, o bien, lo harán en lo subsecuente:
 - Reunión con la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, de 13 de agosto de 2020.
 - Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 19 de agosto de 2020.
 - Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 19 de agosto de 2020.
 - Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 20 de agosto de 2020.
 - Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 20 de agosto de 2020.

ACUERDO 127/III/2020

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 12 al 18 de agosto de 2020, el Presidente da cuenta de las siguientes actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:



- En la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, de 12 de agosto de 2020, se analizaron las propuestas de capacitación 2020-2021, que se dirigirá a los integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México, como un esfuerzo coordinado de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.
- El 12 de agosto de 2020 y durante la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), se analizaron propuestas para su evaluación externa y la Recomendación no Vinculante acerca de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- El presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, Alberto Benabib Montero asistió el 12 de agosto de 2020, a la apertura del Evento Público de Asignación de Plazas Docentes y Técnicos Docentes que se tienen vacantes al inicio del ciclo escolar 2020-2021; esto derivado de la Invitación del Prof. Héctor Hernández Silva, Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- El 13 de agosto de 2020, las maestras Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres participaron en la sesión de trabajo con la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la que se analizó el resultado de los trabajos 2021 y los documentos que ha emitido la Comisión en los últimos dos meses.

ACUERDO 127/IV/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo al seguimiento de las solicitudes de información pública, la Jefa de la Unidad de Enlace expone que se recibieron las siguientes:

A. Folio 00046/SESEA/IP/2020 a través de la que se pide:

“P R I M E R A: En relación a lo que establecen los artículos 15 y 16 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; se solicitan las versiones públicas de las fichas curriculares de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Estatal. S E G U N D A: En relación a lo que establece el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; se solicita: a) Las Normas de carácter interno del Comité Estatal de Participación Ciudadana; b) El último programa anual de trabajo; c) Las propuestas que hubiese efectuado sobre la política Estatal Anticorrupción y las Políticas Integrales; d) Las propuestas que hubiese efectuado para la articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; e) Los temas sobre las investigaciones realizadas sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas. T E R C E R A: En relación a lo que establece el artículo 35 de la Ley del Sistema



Anticorrupción del Estado de México y Municipios; se solicita el último INFORME ANUAL emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia incluidos los proyectos de recomendaciones” (sic)

Al respecto, se presenta la propuesta de respuesta con la que se estaría atendiendo esa solicitud, misma que luego de ser analizada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, incorporan datos relevantes para complementarla y colmar en su totalidad el principio de transparencia, para que en su oportunidad se culmine con el trámite de atención respectivo.

B. Folio 00062/SESEA/IP/2020 relacionada con:

“Curriculum vitae de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana con sus respectivos anexos comprobatorios de cursos y grados académicos” (sic)

En uso de la palabra, la maestra Leonor Quiroz Carrillo propone a sus colegas que a los documentos comprobatorios sobre sus cursos y grados académicos no les sean testados los datos personales que pudieran contener, ni sometidos al proceso de clasificación por parte del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el propósito de que la información que se le proporcione al solicitante para brindarle un mejor acceso de información y evitar un recurso de revisión como ya pasó con anterioridad. Enseguida los demás integrantes coinciden en que se proporcionen así al ser documentos públicos y consecuentemente de manera conjunta acuerdan lo siguiente.

ACUERDO 127/V/2020

Con relación a la respuesta que se dará a la solicitud de información pública marcada con el folio 00062/SESEA/IP/2020, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierten su consentimiento expreso para que los documentos que contengan algunos de sus datos personales sean proporcionados sin versión pública, por lo que instan a la Unidad de Enlace que este consenso se haga de conocimiento del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que en su oportunidad se entreguen los documentos de manera íntegra al solicitante.

7. En relación con el séptimo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se tiene inscrito por parte del licenciado Marco Antonio González el tema de “El Gato Ético”, quien informó que



contactó con el Subsecretario de Educación Básica para solicitarle se encuentre la forma de continuar trabajando el programa de “El Gato Ético” en el próximo ciclo escolar que se impartirá a distancia. Al respecto, el Subsecretario mencionado le comentó que será la Dirección General de Educación Primaria la que analizará las posibles alternativas que podrán implementarse y de lo cual se dará seguimiento.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen por agotado el séptimo punto del Orden del Día.

ACUERDO 127/VI/2020

Se tiene por presentado el seguimiento al programa de “El Gato Ético”.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo nueve horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)



**Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria
del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios, celebrada el 19 de agosto de 2020.**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**